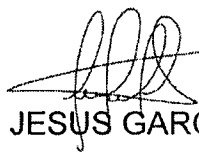


2014-144 cuaderno 1

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior escrito y anexos para resolver. Pasa para el trámite pertinente.- Zipaquirá, 28 de mayo de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCIA DE LEON

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
EJECUTIVO 2014-0144

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

Reconocer a la sociedad BUFETE SUAREZ & ASOCIADOS LTDA, como apoderada de la parte demandante BANCOLOMBIA S.A., en los términos y para los fines del poder conferido, sociedad que actuará en las diligencias a través de la abogada ANGIE MELISSA GARNICA MERCADO.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ